



EDICTO

Bogotá, D.C., la suscrita Experto G3 Grado 6 – Control Disciplinario, adscrita a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en funciones disciplinarias, en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del 14 de abril de 2023 (Id: 1419962), proferido en el expediente 018 de 2022 adelantado contra de MARLENY CLAVIJO MENESES jefe de Oficina de Agencia y OTROS; fija el presente EDICTO por el término de tres días, con el fin de notificar la decisión referida, la cual ordenó en sus apartes principales lo siguiente: “[...] **PRIMERO:** *Abrir investigación disciplinaria en contra de MARLENY CLAVIJO MENESES, identificado con cédula de Ciudadanía No. 36.376.457, Jefe de Oficina Jurídica para la época de los hechos, conforme a lo expuesto en la parte motiva. [...]* **CUARTO:** Decretar la práctica de las pruebas ordenadas en la parte motiva del presente proveído. **QUINTO:** Notificar la presente determinación al implicado de conformidad con lo señalado en los artículos 121 y 127 del Código General Disciplinario. Indicando que conforme al artículo 112 del Código General Disciplinario tiene derecho a designar apoderado. **SEXTO:** Informar de la presente determinación a la Viceprocuraduría General de la Nación conforme con lo señalado en el artículo 216 del Código General Disciplinario. **SEPTIMO:** Informar al investigado de la oportunidad y beneficios de la confesión y aceptación descargos de conformidad con el artículo 162 del Código General Disciplinario. **OCTAVO:** Comisionar a Katiana Paola Jimenez Portela Contratista de esta dependencia para la práctica de las pruebas decretadas conforme lo señala el artículo 152 del C.G.D. para la práctica de las pruebas ordenadas. [...]. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ.** Vicepresidente Administrativo y Financiero. Agencia Nacional de Hidrocarburos

El presente edicto se fija en la página web de la entidad por el término de tres (3) días contados a partir de hoy 19 de mayo de 2023 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el de 24 mayo de 2023 a las 4:00 de la tarde, con el fin de notificar a MARLENY CLAVIJO MENESES, quien no se notificó personalmente.

LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO
Experto Cód. G3 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

